



2264
ACUERDO. No. DE 2019

“Por el cual se adopta una nueva versión del Manual de Supervisión e Interventoría del Fondo Nacional del Ahorro”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
“Carlos Lleras Restrepo”**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y las conferidas en el art. 12 del Decreto 1454 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 12 del decreto 1454 de 1998, por medio del cual se aprueba el Acuerdo 941 de 1998 que adopta los estatutos del Fondo Nacional del Ahorro, es función de la Junta Directiva *“adoptar los manuales de funciones y requisitos de los empleados de la planta de personal y los manuales de procedimientos del Fondo.”*

Que mediante Resolución 55 de 2017 expedida por la presidencia del Fondo Nacional del Ahorro, se aprobó el Manual de Supervisión e Interventoría y se reglamentan las funciones de quienes sean designados o contratados para la supervisión y/o interventoría de los contratos celebrados por el Fondo Nacional del Ahorro, identificándolo con el Código GA-MN-Supervisión, versión 0, el cual se incorporó a la herramienta ISOLUCION, que administra y controla los documentos del sistema integrado de gestión de calidad y MECI del FNA.

Que se hace necesario modificar el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante la Resolución 55 de 2017, con el propósito de adoptar las mejores prácticas para el ejercicio de las funciones de los supervisores e interventores, así como ajustar su contenido a los lineamientos establecidos en el 4.4.2. de la norma ISO 9001-2015 y en general para impartir nuevas directrices de planificación, operación y control en el proceso de contratación.

Que no obstante la delegación vigente, Acuerdo 2018 de 2014, en materia de adopción, modificación y actualización de Manuales, la administración considera que el tema puntual de Supervisión e Interventoría debe ser conocido y aprobado por la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Adoptar una nueva Versión del Manual de Supervisión e Interventoría del Fondo Nacional del Ahorro VERSION: 0 CÓDIGO: GCONT-MN-SUPERVISIÓN.



2264
ACUERDO. No. DE 2019

“Por el cual se adopta una nueva versión del Manual de Supervisión e Interventoría del Fondo Nacional del Ahorro”

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia y derogatoria. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias en especial la Resolución 55 de 2017.


El presente Acuerdo fue aprobado en sesión de Junta Directiva No 905 del 27 de agosto de 2019.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá a los **27 AGO. 2019**

CARLOS ALBERTO RUÍZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

GREGORY DE JESÚS TORREGROSA REBOLLEDO
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA (E)

 VoBo: Liliana García Velasquez
Jefe División Administrativa

Vo Bo: Wilson Alexander Pomar Barón
Jefe Oficina Jurídica (E)

Vo Bo: Margarita Maria Rua Atehortua
Grupo Contratación 